



Ciudad de la Costa, 10 de octubre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 415/2023 ACTA N° 32/2023 EXPEDIENTE 2023-81-1330-01540

VISTO: La Resolución Nº 392/2023 del Concejo Municipal, referente a la Declaración de Interés Municipal y Autorización de Cabalgata a velocidad paseo (6km) desde las bajadas 16 de Lagomar hasta Arroyo Pando El Pinar, durante tres domingos en el período comprendido desde el 14 de octubre al 13 de noviembre del corriente.

RESULTANDO: Que es necesario rectificar la misma ya que la cantidad de equinos corresponde a 12.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 32, de fecha 10 de octubre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- MODIFICAR EL RESUELVE N° 2, DE LA RESOLUCIÓN N° 392/2023
DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE DICE " DECLARAR DE INTERÉS
MUNICIPAL LAS CABALGATAS CON 6 EQUINOS A VELOCIDAD
PASEO (6KM) DESDE LAS BAJADAS 16 LAGOMAR HASTA ARROYO
PANDO EL PINAR" DEBIÓ DECIR " DECLARAR DE INTERÉS
MUNICIPAL LAS CABALGATAS CON 12 EQUINOS A VELOCIDAD
PASEO (6KM) DESDE LAS BAJADAS 16 LAGOMAR HASTA ARROYO
PANDO EL PINAR.

2- MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE .-

> Beatriz Balparda CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

o Pévere MOEJAL CHUBAD DE LA COSTA Sonia Misirián ALCALDESA

MUNICIPIO CIÚDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CHUDAD D

AACOSTA

(lejandrox vila CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA